

INFORMACIÓN AMPLIADA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

A los efectos previstos en la normativa vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal (Reglamento (UE) 2016/679 “RGPD” y Ley Orgánica 3/2018 “LOPDGDD”) le informamos de manera detallada del tratamiento de datos personales de clientes, clientes potenciales, socios y terceros vinculados a estos (en adelante, indistintamente cualesquiera de ellos, “interesado”). Esta información amplía y complementa la recogida en los documentos habilitados para la obtención de datos personales.

1. Identidad del Responsable del Tratamiento.

Caja Rural de Almoralejo, S.C.C. (en adelante la “Entidad”).

NIF: F06004816.

Dirección postal: Pza. de San Antonio, s/n, 06200, Almoralejo (Badajoz).

Correo electrónico de contacto: protecciondedatos@cajalalmordralejo.es.

Contacto Delegado de Protección de Datos: dpo@cajalalmordralejo.es.

2. Categoría de datos tratados.

La Entidad tratará las siguientes categorías de datos personales:

- **Datos identificativos y de contacto:** nombre, apellidos, documento de identidad (DNI, NIE, Pasaporte, Documento de identidad no español, tarjeta de residencia, CIF), identificación de usuario, número de socio/representante, domicilio, nacionalidad, residencia, teléfono, e-mail, idioma de comunicación, firma manuscrita, así como imagen.
- **Datos relativos a características personales:** edad, sexo, estado civil, fecha y lugar de nacimiento, situación personal y familiar, unidad familiar, filiación (datos contenidos en el libro de familia o en su defecto sentencia judicial).
- **Datos académicos y profesionales:** ocupación, actividad profesional o laboral, nivel de estudios, titulación, estado laboral.
- **Datos relativos a circunstancias sociales:** hobbies, actividades deportivas, propiedades y detalles de la vivienda, finca o local (localización, tamaño, características energéticas).
- **Datos económicos, financieros y de solvencia patrimonial:** origen de ingresos (vida laboral), gastos, saldos, situación patrimonial y financiera, datos económicos procedentes de nóminas o pensiones, certificado acreditativo de salarios sociales, volumen de facturación en caso de autónomos, datos fiscales y tributarios (datos acreditativos de la actividad económica como modelos de presentación de impuestos), datos de solvencia.
- **Datos referentes a transacciones de bienes y servicios:** productos contratados por el interesado como cuentas a la vista (cuenta corriente, libretas de ahorro, cuenta joven, cuenta pensión, cuenta nomina, deposito plazo fijo), medios de pago (tarjeta de crédito, débito, prepago, virtual), financiación (préstamos personales, préstamos hipotecarios, créditos), banca personal (fondos de inversión, renta variable, renta fija), seguros.
- **Datos transaccionales:** transferencias, domiciliaciones, recibos, movimientos en cuenta (incluyendo localización donde se realiza, fecha y hora, remitente, destinatario, detalle de la operación/concepto, número de cuenta bancaria, importe).
- **Datos preferentes de contacto:** preferencias de contacto (correo postal, e-mail, teléfono).
- **Datos de navegación:** si ha prestado consentimiento en el uso de cookies y tecnologías similares en sus dispositivos de navegación, en los términos descritos en la Política de Cookies, accesible en nuestra página web: <https://www.cajalalmordralejo.es/politica-de-cookies-ue/>.
- **Datos de voz:** se tratan estos datos en la grabación de voz cuando utiliza el asistente conversacional de atención al cliente.
- **Datos obtenidos de fuentes externas:** tal y como se describe en el apartado 4. Origen de datos personales.
- **Categorías especiales de datos:**
 - **Datos de salud:** estrictamente necesarios para la contratación de algún producto o para la prestación de nuestros servicios (por ejemplo, para la valoración del riesgo y tarificación de un seguro de vida o de salud) cuando proceda y con el consentimiento explícito del interesado.

- **Datos biométricos:** firma manuscrita digitalizada avanzada así como la imagen de firma recogida a través de dispositivos habilitados para la realización de operaciones y que únicamente será tratada en el supuesto de ejercicio o defensa de reclamaciones de carácter judicial, extrajudicial o ante los correspondientes servicios de reclamaciones, en las cuales se precise la verificación de la contratación como prueba o, del mismo modo, para cumplir con posibles requerimientos de autoridades públicas. Esta información no será almacenada, sino que únicamente se solicitará acceso a los datos al proveedor contratado en caso de que la utilización de la información biométrica sea necesaria para las finalidades previstas en el artículo 9.2. f. del Reglamento General de Protección de Datos.

También podrá tratarse patrón de huella o reconocimiento facial cuando lo haya consentido explícitamente en la app de la Entidad.

3. Finalidades y base de licitud del tratamiento de datos personales.

El interesado garantiza la veracidad y exactitud de los datos comunicados tanto propios como de terceros (autorizados, representantes, avalistas, entre otros). Ante cualquier modificación deberá ponerlo en conocimiento de la Entidad a fin de poder disponer de información actualizada.

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal, la Entidad trata los datos personales facilitados, conforme a las siguientes finalidades y bases de legitimación.

I. Finalidad basada en la relación precontractual/contractual (artículo 6.1 b RGPD).

- Gestión de la relación precontractual de productos y servicios solicitados a la Entidad.

La Entidad trata los datos personales facilitados con el fin de proceder a su identificación, dar curso a la solicitud de alta como nuevo cliente, así como llevar a cabo todos los trámites que sean necesarios para formalizar el contrato.

En el caso de que solicite la tarificación/contratación de un seguro, la Entidad comunicará los datos a Cajalmendralejo Operador de Banca Seguros Vinculado, S.L.U con la finalidad de tramitar su solicitud y proceder en su caso, a formalizar el contrato.

Asimismo, le informamos que en caso de que intervenga como representante o apoderado, la Entidad trata los datos personales mediante bastanteos de poderes con la finalidad de identificarle correctamente.

La base de legitimación es la aplicación de medidas precontractuales que se dirijan a la contratación de alguno de los productos y/o servicios ofrecidos por la Entidad o por sus Entidades vinculadas.

- Gestión de la relación contractual de productos y servicios contratados con la Entidad.

La Entidad trata los datos personales con las siguientes finalidades:

- Proceder a la firma del contrato, al mantenimiento y ejecución de este.
- Analizar la solvencia y valorar la concesión de operaciones crediticias.
- Llevar a cabo todas las actuaciones que sean necesarias para lograr la recuperación y el pago de la deuda.
- Enviar comunicaciones informativas sobre incidencias y avisos por e-mail o SMS, relacionadas con el producto o servicio contratado y con la operativa del mismo.

La base de legitimación es la ejecución del contrato suscrito entre el interesado y la Entidad.

- Atención al cliente.

La finalidad del tratamiento es la gestión de consultas, incidencias, solicitudes y comunicaciones realizadas por los clientes, así como la mejora de la calidad del servicio prestado.

La Entidad pone a su disposición un asistente conversacional basado en inteligencia artificial con la finalidad de prestar atención al cliente y mejorar la calidad del servicio.

Si utiliza el servicio telefónico, la Entidad trata los datos que haya facilitado en la consulta (datos identificativos, económicos, financieros, transaccionales).

Adicionalmente, le informamos que la llamada se grabará con fines de calidad y documentación con el objeto de poder acreditar la existencia de la misma y su contenido para la defensa de intereses y resolución de reclamaciones.

La base de legitimación del tratamiento es la ejecución de la relación contractual existente con el cliente, en la medida en que el tratamiento resulta necesario para la correcta prestación del servicio y la gestión de la relación; el cumplimiento de obligaciones legales derivadas de la normativa aplicable en materia de atención al cliente, en particular la Ley 10/2025 de atención a la clientela; así como la satisfacción del interés legítimo en prestar un servicio de atención continua 24 horas al día, todos los días del año.

Las funcionalidades automatizadas del asistente (como el bloqueo de tarjetas o la gestión de credenciales) se limitan a ejecutar solicitudes expresamente realizadas por el cliente en el marco de la relación contractual, sin que impliquen decisiones autónomas que produzcan efectos jurídicos no solicitados. En todo caso, el cliente podrá solicitar la intervención de un agente en cualquier momento.

En cualquier caso, si no quiere hacer uso de este asistente conversacional basado en inteligencia artificial podrá realizar la gestión o consulta mediante llamada telefónica al número habilitado para cada oficina de la Entidad. Asimismo, le informamos que el listado completo con los números de teléfonos se encuentra publicado en la página web de la Entidad en el apartado “oficinas y cajeros”.

II. Finalidad basada en el cumplimiento de obligaciones legales (artículo 6.1 c RGPD).

- Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Para prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, la Entidad como sujeto obligado trata los datos que resulten necesarios para:

- Cumplir con las obligaciones de diligencia debida. La Entidad recaba toda la información y documentación necesaria que permita identificarle y conocer la naturaleza de su actividad profesional o empresarial y adopta medidas dirigidas a comprobar razonablemente la veracidad de dicha información. Asimismo, la Entidad puede solicitar documentación acreditativa del origen y destino de los fondos con carácter previo a la realización de operaciones.
- Verificar si ejercen o han ejercido en los dos últimos años funciones públicas relevantes y recabar información (aun cuando dicha información no se encuentre disponible en fuentes accesibles al público) para aplicar medidas reforzadas de diligencia debida en las relaciones de negocio u operaciones de personas con responsabilidad pública.
- Examinar operaciones que, por su naturaleza, pudieran estar relacionados con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo y comunicar en su caso, al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (en adelante “Sepblac”), cualquier operación respecto al que exista indicio o certeza de que está relacionado con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.
- Declarar mensualmente al Fichero de Titularidades Financieras, responsabilidad del Sepblac, la apertura o cancelación de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, depósitos y cualquier otro tipo de cuentas de pago, así como contratos de alquiler de cajas de seguridad y su periodo de arrendamiento. Esta declaración contiene, en todo caso, datos identificativos de titulares y de sus titulares reales y los datos identificativos de representantes o autorizados y cualesquiera otras personas con poderes de disposición.

La base de legitimación es el cumplimiento de una obligación legal (Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 8.1 de la LOGPDD y el artículo 6.1. c. del RGPD).

- Cumplimiento de obligaciones fiscales.

La Entidad trata los datos necesarios (datos identificativos y relativos a características personales) para cumplir con los requerimientos normativos en materia de asistencia mutua y de intercambio automático de información en materia fiscal aplicables en España respecto de los titulares de determinadas cuentas financieras.

Dichos requerimientos obligan a la Entidad a comunicar información a la Administración tributaria española sobre los titulares de determinadas cuentas financieras (cuentas abiertas a nombre de personas residentes o de ciudadanía estadounidense o titulares de cuentas financieras residentes en los países que haya suscrito el Estándar de la OCDE).

La base de legitimación es el cumplimiento de una obligación legal (Foreign Account Tax Compliance Act - FATCA emitida por los Estados Unidos y Common Reporting Standard – CRS de la OCDE).

- Consulta y comunicación a CIRBE y consulta a los Sistemas de Información Crediticia.

Si ha solicitado una operación de riesgo (como por ejemplo la concesión de un crédito personal o hipoteca) o figura como obligado al pago o garante en documentos cambiarios o de crédito, la Entidad puede solicitar información a la CIRBE (Central de Información de Riesgos) a fin de valorar su solicitud y evaluar su solvencia y riesgo crediticio.

Asimismo, cuando sea necesario evaluar la solvencia de los interesados y siempre que solicite una operación de riesgo (por ejemplo, préstamos o créditos) la Entidad consulta información a los sistemas de información crediticia gestionados por las siguientes Entidades: Asnef-Equifax Servicios de Información sobre Solvencia y Crédito S.L. – ASNEF o Experian Bureau de Crédito, S.A. – EXPERIAN.

Adicionalmente, la Entidad comunica mensualmente al Departamento de Información Financiera y a la CIR sus datos, incluidos los datos relativos a las características sobre los riesgos de crédito (préstamos y créditos, valores representativos de deudas, garantías financieras, compromisos de préstamos y préstamos de valores).

La base de legitimación es el cumplimiento de una obligación legal (Circular 1/2013, de 24 de mayo, del Banco de España, Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario y artículo 20.1. e. de la LOPDGGD).

- Atención de consultas, quejas y reclamaciones.

La Entidad tramita y resuelve las consultas, quejas o reclamaciones presentadas por el interesado por cualquiera de las vías y canales habilitados ante el Servicio de Atención al Cliente (SAC) de la Entidad.

La base de legitimación para este tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal (Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras y demás normativa aplicable).

Para más información puede consultar la página web a través del siguiente link: <https://www.cajalmendralejo.es/atencion-al-cliente/>.

- Atención de reclamaciones y ejercicio de derechos en protección de datos.

Con carácter previo a la presentación de una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, la Entidad está obligada a atender las reclamaciones que se presenten ante el Delegado de Protección de Datos, así como atender los derechos que ejerzan los interesados en protección de datos.

Puede consultar información adicional sobre el ejercicio de derechos en el apartado 8. Derechos de los interesados.

La base de legitimación es el cumplimiento de una obligación legal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

- Análisis de idoneidad y conveniencia y clasificación MiFID.

Cuando solicite la contratación de productos de inversión, la Entidad mediante la realización del test de idoneidad, obtiene información necesaria sobre sus conocimientos y experiencia en el ámbito de la inversión, su situación financiera y sus objetivos de inversión, con la finalidad de recomendarle servicios de inversión e instrumentos financieros idóneos a su perfil y que, mejor se ajusten a su nivel de tolerancia al riesgo y su capacidad para soportar pérdidas.

Asimismo, cuando los servicios a prestar sean servicios distintos del servicio de asesoramiento en materia de inversiones o gestión de carteras, la Entidad con anterioridad a la prestación del servicio y mediante la realización del test de conveniencia, trata información sobre sus conocimientos y experiencias en el ámbito de la inversión correspondiente al tipo concreto de producto o servicio solicitado.

La finalidad de este tratamiento es evaluar si tiene los conocimientos y experiencias necesarios para comprender los riesgos inherentes al producto o servicio de inversión ofertado por la Entidad o demandado por usted, esto es, asegurar la adecuación del producto objeto de la ejecución.

La base de legitimación para estos tratamientos es el cumplimiento de una obligación legal (Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores).

Puede consultar información adicional a través del siguiente link: <https://www.cajalmendralejo.es/mifid/>.

- Verificación del beneficiario para transferencias SEPA.

La Entidad puede tratar los datos del beneficiario (nombre, apellidos y número de cuenta) para confirmar la correspondencia entre el IBAN y el CIF, NIF o NIE del titular con la finalidad de verificar que el beneficiario que designe el ordenante es titular de la cuenta de destino de la transferencia.

La finalidad de este tratamiento es prevenir el fraude en pagos de cuenta a cuenta y reducir errores en transacciones comerciales, pagos y cobros.

La base de legitimación es el cumplimiento de una obligación legal (Reglamento (UE) 2024/886 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de marzo de 2024 sobre pagos inmediatos – IPR) que exige a los proveedores de servicios de pago (PSPs) ofrecer a sus clientes un servicio de garantía de la verificación del beneficiario al que el ordenante tenga la intención de enviar una transferencia después de que este haya facilitado la información pertinente sobre el beneficiario y antes de que tenga lugar la autorización de la transferencia.

- Gestión de oficios y/o requerimientos.

La Entidad trata los datos personales con la finalidad de atender los oficios y/o requerimientos recibidos y comunicará, asimismo, los datos solicitados a Organismos Supervisores y Autoridades Competentes (por ejemplo, Banco de España, Comisión Nacional del Mercado y de Valores, Administración Tributaria, Sepblac, Agencia Española de Protección de Datos).

La base de legitimación de este tratamiento es el cumplimiento de obligaciones legales aplicables a la Entidad.

III. Finalidad basada en el interés público y en el cumplimiento de obligaciones legales (artículo 6.1 e y c RGPD).

- Captación de imágenes a través de sistemas de videovigilancia.

En caso de que accedas a una oficina y/o utilices cajeros de la Entidad le informamos que se procederá a la captación de imágenes a través de sistemas de videovigilancia con la finalidad de garantizar la seguridad de bienes, instalaciones y personas.

La base de legitimación es el cumplimiento de una obligación legal de conformidad con lo dispuesto en la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, el Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada y la Orden INT/317/2011, de 1 de febrero, sobre medidas de seguridad privada.

Asimismo, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, con base en la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

IV. Finalidad basada en el interés legítimo (artículo 6.1 f RGPD).

- Comunicación a Sistemas de Información Crediticia.

En caso de impago de obligaciones dinerarias, la Entidad puede tratar los datos relativos al impago para realizar acciones de recuperación de los importes que se deriven de este.

Asimismo, puede comunicar los datos relativos al impago a sistemas de información crediticia, en concreto a EXPERIAN - Experian Bureau de Crédito, S.A y RAI.

Esta comunicación se realiza siempre que se cumpla con los requisitos previstos en el artículo 20.1 de la LOPDGDD, esto es, que se trate de una deuda cierta, vencida y exigible, cuya existencia o cuantía no hubiese sido objeto de reclamación judicial, administrativa o arbitral y siempre que no haya transcurrido cinco años desde la fecha de vencimiento de la obligación dineraria, financiera o de crédito.

La base de legitimación de estos tratamientos es la satisfacción de intereses legítimos en prevenir situaciones de impago.

- Defensa de derechos e intereses en procedimientos administrativos y judiciales.

La finalidad de este tratamiento es la defensa de los derechos e intereses de la Entidad en procedimientos administrativos o judiciales.

La base de legitimación es la satisfacción del interés legítimo en garantizar el derecho a la tutela judicial efectiva.

Adicionalmente, le informamos que las finalidades basadas en el interés legítimo han sido objeto de la correspondiente ponderación, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.1.f del RGPD, verificándose que los intereses de la Entidad no prevalecen sobre los derechos y libertades de los interesados.

V. Finalidad basada en el consentimiento del interesado (artículo 6.1 a RGPD).

- Desarrollo y comunicación de acciones comerciales.

Siempre que haya prestado su consentimiento, la Entidad remite comunicaciones comerciales por cualquier medio (electrónicos, telefónicos) sobre productos y/o servicios comercializados por la Entidad (productos de naturaleza financiera como cuentas a la vista, planes de pensiones, préstamos personales o hipotecarios, etc.), así como acciones comerciales sobre seguros y planes y fondos de pensiones, distribuidos por Cajalmendralejo Operador de Banca – Seguros Vinculado S.L.U.

Asimismo, si ha prestado consentimiento, la Entidad enriquece su perfil comercial para elaborar análisis más detallados de sus preferencias y comportamientos, con información que infiera la Entidad o proceda de fuentes externas para ofrecerle productos y servicios que puedan interesarle, incluyendo productos o servicios de naturaleza financiera propios de la Entidad o seguros y planes de pensiones distribuidos por Cajalmendralejo Operador de Banca – Seguros Vinculado S.L.U.

Puede consultar más información sobre Cajalmendralejo Operador de Banca – Seguros Vinculado S.L.U. en la página web de la Entidad en el apartado “Protección de Datos”.

La base de legitimación de estos tratamientos es el consentimiento que presta mediante la marcación de las casillas habilitadas en el formulario correspondiente. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento de conformidad con lo previsto en el apartado 8. Derechos de los interesados.

- Verificación de su actividad económica mediante consulta a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Cuando haya prestado consentimiento, la Entidad consulta a la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre su actividad económica o profesional, con el objetivo de poder verificar la información relativa a sus actividades económicas y profesionales y cumplir con la legislación vigente sobre prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

La base de legitimación de estos tratamientos es el consentimiento que presta mediante la marcación de las casillas habilitadas en el formulario correspondiente. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento de conformidad con lo previsto en el apartado 8. Derechos de los interesados.

- Uso de cookies y tecnologías similares.

La Entidad trata los datos relativos al uso de cookies y de tecnologías similares cuando preste consentimiento en la página web de la Entidad, a excepción de las cookies técnicas o necesarias que son absolutamente esenciales para que el sitio web funcione correctamente, con las siguientes finalidades:

- Recordar información para que el usuario acceda al servicio con determinadas características que pueden diferenciar su experiencia de la de otros usuarios. Se utilizan para mejorar la experiencia de navegación y optimizar el funcionamiento del sitio web, como, por ejemplo, almacenar las configuraciones de servicios.
- Recopilar información sobre la experiencia de navegación del usuario en el sitio web, normalmente de forma anónima, aunque en ocasiones también permiten identificar de manera única e inequívoca al usuario con el fin de obtener informes sobre los intereses de los usuarios en los servicios que ofrece el sitio web.
- Recabar información sobre los anuncios mostrados a los usuarios del sitio web.

Asimismo, le informamos que la Entidad utiliza cookies tanto propias como de terceros.

- Las propias son aquellas de las que es responsable el propio editor y que, generalmente se envían al equipo terminal del usuario desde un dominio gestionado por el propio editor y desde el que se presta el servicio solicitado por el usuario.
- Las de tercero son aquellas de las que es responsable una entidad distinta del editor y que, generalmente, se envían al equipo terminal del usuario desde un dominio que no es gestionado por el editor, sino por otra entidad que trata los datos obtenidos a través de las cookies.

La base de legitimación de este tratamiento es el consentimiento prestado por el usuario en el uso de cookies en la página web de la Entidad.

Para más información, puede acceder a la Política de Cookies a través del siguiente link:

<https://www.cajalmendralejo.es/politica-de-cookies-ue/>.

Obtención del consentimiento del interesado:

Le informamos que la Entidad obtiene su consentimiento a través del formulario habilitado en el momento del alta como cliente. Puede consentir cada uno de ellos o bien todos los consentimientos en su totalidad. Asimismo, puede revocar el consentimiento otorgado en cualquier momento.

4. Origen de los datos personales.

La Entidad obtiene los datos personales de las siguientes fuentes:

- **Directamente del interesado**, cuando haya facilitado la información para la contratación de algún producto o para la prestación de un servicio a través de cualquier medio o canal habilitado por la Entidad (oficinas, página web, app, canal telefónico).
- **A través de terceros**, a los que haya autorizado expresamente compartir sus datos con la Entidad.
- **Fuentes externas:**
 - **Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE)**, de la que se obtienen datos que recoge la información de préstamos, créditos, avales y garantías. Los datos que proporciona son agregados por cada tipo de riesgo, incluyendo el total del importe que tenga en esa tipología de riesgo y de manera resumida los límites máximos de crédito y el crédito dispuesto, los tipos de garantías y los plazos.
 - **Sistemas de Información Crediticia**, mediante la consulta en ficheros privados de solvencia patrimonial y de crédito como Asnef-Equifax Servicios de Información sobre Solvencia y Crédito S.L. (Asnef) o Experian Bureau de Crédito, S.A. (Experian), en los que se obtienen datos sobre el incumplimiento de obligaciones de pago.
 - **Sistemas de Información de Prevención del Fraude**, como Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (Iberpay) para la prevención del fraude.

- **Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)**, siempre que haya prestado consentimiento explícito con el objeto de verificar información sobre la actividad económica.
- **Centro Servidor de Información de Empresas**, como Informa D&B, para la obtención de información sobre la actividad profesional o empresarial para el cumplimiento de las obligaciones de diligencia debida en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- **Fuentes públicas accesibles**, como registros públicos, diarios y boletines oficiales.
- **Empresas tasadoras**, cuando solicite un préstamo hipotecario.
- **Páginas web**, en cuanto a datos relativos a su navegación cuando haya prestado su consentimiento explícito en el uso de cookies o tecnologías similares.

5. Destinatarios de los datos.

La Entidad comunica los datos personales a:

- **Entidades vinculadas a Caja Rural de Almendralejo, S.C.C.**
 - **Cajal Mendralejo Operador de Banca – Seguros Vinculado S.L.U.** cuya finalidad es la mediación de seguros. Estos datos se comunican únicamente cuando sean necesarios para tramitar la solicitud de contratación, gestionar la contratación/tarificación, así como celebrar y mantener la relación contractual entre la Compañía Aseguradora y los interesados.
 - **RD18 Patrimonio, S.A.** cuya finalidad es la gestión de activos.
- **Agencia Tributaria y demás administraciones y entidades públicas estatales, autonómicas y locales competentes**, cuando tenga obligación legal de facilitarlos.
- Asimismo, la Entidad le informa que tiene la obligación de comunicar a la **Administración Tributaria** determinada información relativa a cuentas financieras conforme a lo dispuesto en la normativa Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA) emitida por Estados Unidos y Common Reporting Standard (CRS) de la OCDE.
- **Organismos Supervisores** (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, Sepblac) en base al cumplimiento de obligaciones legales.
- **Juzgados y Tribunales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** atendiendo a requerimientos formales y con base legal.
- **Abogados y procuradores**, cuando actúen como representantes procesales en sede judicial, para garantizar el derecho a la tutela judicial efectiva y asistencia letrada en base al interés legítimo.
- **Órganos judiciales y otras administraciones públicas**, situadas fuera del territorio nacional, tanto dentro como fuera de la Unión Europea, en base a razones de interés público y/o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Fichero de Titularidades Financieras del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias**, la Entidad comunica a la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa datos identificativos de todos los intervinientes que figuren como titulares, titulares real, representantes, autorizados o, en general, que tengan poder disposición sobre cuentas (de apertura, modificación o cancelación de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, depósitos y de cualquier otro tipo de cuentas de pago, así como contratos de alquiler de cajas de seguridad y su periodo de arrendamiento), en cumplimiento de una obligación legal (normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo).
- **Audidores de cuentas**, en el ejercicio de sus tareas de revisión documental propias de las auditorías, en cumplimiento de una obligación legal.
- **Fondo de Garantía de Depósitos**, la Entidad comunica la información y documentación que se considere necesaria para determinar la base de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en cumplimiento de una obligación legal.
- **Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE)**, se comunican los datos identificativos y de operaciones bancarias, siempre que se mantengan riesgos de crédito, en cumplimiento de una obligación legal.
- **Sistemas de información crediticia**, como Asnef-Equifax Servicios de Información sobre Solvencia y Crédito S.L. (Asnef) o Experian Bureau de Crédito, S.A. (Experian), en caso de impago y cumplirse los requisitos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales.
- **Terceros con los que se comparte información generada por las cookies**, siempre que haya prestado consentimiento explícito en la instalación de las cookies.

- **Proveedores de servicios**, cuando la Entidad cuente con la colaboración de terceros, en su condición de encargados de tratamiento, como consecuencia de la prestación de servicios. La Entidad elegirá únicamente a encargados que ofrezcan garantías suficientes para aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, de manera que el tratamiento sea conforme al RGPD y se garantice la protección de los derechos de los interesados. Asimismo, la Entidad se compromete a suscribir el correspondiente contrato de encargo de tratamiento. En este sentido, le informamos que la Entidad contrata la prestación de servicios por parte de terceros proveedores a título enunciativo, de la siguiente tipología de servicios: empresas proveedoras de servicios tecnológicos/informáticos, de seguridad física, de auditoría y consultoría, servicios jurídicos, de pago, de marketing y publicidad, de destrucción de la información, de mantenimiento de edificios, instalaciones y equipos, de mensajería, atención al cliente.

6. Conservación de los datos.

La Entidad trata los datos personales durante la vigencia de la relación contractual o mientras sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.

Una vez finalizada aquella, la Entidad conservará los datos personales durante los plazos de prescripción legal aplicables para atender posibles responsabilidades derivadas del tratamiento y/o del contrato.

En particular y a efectos meramente informativos, de conformidad con la normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, la Entidad como sujeto obligado conservará la documentación durante un periodo de diez años desde la terminación de la relación de negocios, sin perjuicio de su bloqueo cuando proceda, salvo que la normativa específica prevea plazos más amplios.

Las imágenes captadas con fines de videovigilancia se conservarán durante el plazo máximo de un mes, salvo que deban bloquearse para la puesta a disposición de las autoridades competentes, en caso de haber captado hechos ilícitos o irregulares.

7. Transferencias internacionales.

En caso de que preste consentimiento al uso de cookies y tecnologías similares en la web de la Entidad, habrá transferencia internacional de datos a EEUU. Se informa que dicha transferencia internacional de datos se realiza con las garantías suficientes, ya que se encuentra adherida al Data Privacy Framework, acuerdo que regula el flujo de datos entre la UE y EEUU. Para más información consulte el siguiente enlace: <https://www.dataprivacyframework.gov/>.

Cuando el tratamiento de atención al cliente se realice mediante el asistente conversacional, le informamos que este tratamiento puede implicar una transferencia internacional de datos cuando intervengan proveedores tecnológicos ubicados fuera del Espacio Económico Europeo, como servicios de infraestructura en la nube prestados por Google Cloud.

Asimismo, cuando el interesado utilice el canal de WhatsApp como canal de atención al cliente, los datos personales podrán ser tratados por Meta Platforms, Inc., lo que puede implicar transferencias internacionales de datos fuera del Espacio Económico Europeo, en particular a Estados Unidos. Dichas transferencias se realizan con las garantías adecuadas, al encontrarse el proveedor adherido al Data Privacy Framework o, en su caso, mediante la suscripción de las Cláusulas Contractuales Tipo aprobadas por la Comisión Europea.

Adicionalmente, cuando sea necesario comunicar datos a autoridades competentes situadas fuera del territorio nacional, se puede producir una transferencia internacional de datos realizada en base a razones de interés público y/o para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.

En estos casos, la Entidad garantiza que dichas transferencias se realizan con las garantías adecuadas conforme a la normativa aplicable, ya sea mediante la adhesión del proveedor al Data Privacy Framework o, en su caso, mediante la suscripción de las Cláusulas Contractuales Tipo aprobadas por la Comisión Europea, así como la adopción de medidas técnicas y organizativas adicionales que aseguren un nivel de protección equivalente al exigido en la Unión Europea.

8. Derechos de los interesados.

El interesado puede ejercer los derechos reconocidos por la vigente normativa de protección de datos:

Derecho de acceso	• Tiene derecho a obtener confirmación sobre si la Entidad está tratando datos personales que le conciernen • y, en tal caso, a acceder a datos personales y a la información adicional que pueda disponer la Entidad.
Derecho de rectificación	• Solicitar la rectificación de los datos personales inexactos. • Asimismo, solicitar que se completen los datos personales que sea incompletos, teniendo en cuenta los fines del tratamiento.
Derecho de supresión ("derecho al olvido")	• Solicitar la supresión de datos personales, siempre que concurra alguno de los supuestos contemplados en el RGPD.
Derecho a la limitación del tratamiento	• Solicitar la limitación del tratamiento, cuando cumpla alguna de las siguientes condiciones: - Mientras la Entidad verifica la exactitud de los datos personales. - Si el tratamiento es ilícito, pero se opone a la supresión de los datos personales. - Cuando necesite los datos personales para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones y la Entidad ya no los necesita para los fines del tratamiento. - Cuando se haya opuesto al tratamiento en cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos o para la satisfacción de intereses legítimos, mientras se verifica si los motivos legítimos de la Entidad prevalecen sobre los suyos.
Derecho a la portabilidad	• Cuando el tratamiento se base en su consentimiento y se efectúe por medios automatizados, podrá solicitar la portabilidad de los datos que nos haya facilitado, para recibirlos en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a que se transmitan a otra entidad, siempre que sea técnicamente posible.
Derecho de oposición	• Solicitar que no se traten sus datos personales por motivos relacionados con su situación particular. En estos casos, la Entidad, dejará de tratar los datos personales, salvo por motivos legítimos imperiosos para el tratamiento que prevalezcan sobre los intereses, derechos y libertades del interesado o para la formulación, ejercicio o defensa de posibles reclamaciones.
Derecho de oposición (fines de mercadotecnia)	• Oponerse al tratamiento de datos personales con fines de mercadotecnia directa, incluyendo la elaboración de perfiles.
Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas	• A no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos o le afecte significativamente de modo similar. En este caso, tiene derecho a obtener intervención humana en tal decisión.

El interesado puede ejercer sus derechos, en los términos reconocidos en la normativa vigente, acreditando debidamente su identidad, mediante comunicación a la siguiente dirección de correo electrónico: protecciondedatos@cajalmendralejo.es, pudiendo utilizar los formularios disponibles en: <https://www.cajalmendralejo.es/gdpr/>.

También podrá revocar en cualquier momento los consentimientos otorgados, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo.

El interesado debe estar suficientemente identificado en la solicitud, no obstante, cuando la Entidad tenga dudas razonables en relación con la identidad, podrá solicitar que se facilite información adicional como fotocopia de DNI, pasaporte u otro documento válido que lo identifique. Si la solicitud la formula un tercero, deberá acreditarse oportunamente la representación otorgada para ello. Esta información adicional que facilite será tratada exclusivamente con la finalidad de acreditar debidamente su identidad y gestionar el ejercicio de derechos.

La respuesta a la solicitud se cursará a la mayor brevedad posible, y en todo caso, en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes.

Adicionalmente, se prevé la negativa a actuar en los supuestos de solicitudes manifiestamente infundadas o excesivas, especialmente dado su carácter repetitivo.

Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control - Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) <https://www.aepd.es>.

9. Delegado de Protección de Datos.

La Entidad ha designado un Delegado de Protección de Datos encargado de supervisar la aplicación de la legislación sobre privacidad y protección de datos.

Entre las funciones que se le atribuyen están la de informar y asesorar a la Entidad además de supervisar que cumple con el RGPD, así como con las Políticas y Procedimientos internos aprobados por la Entidad.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos a través de la siguiente dirección de correo electrónico: dpo@cajalmendralejo.es o por correo postal en la dirección Pza. de San Antonio s/n, 06200, Almendralejo, incluyendo la referencia "Delegado de Protección de Datos" con el fin de realizar consultas sobre el tratamiento de sus datos personales o resolver dudas sobre la Política de Privacidad.

También puede ponerse en contacto para presentar reclamaciones relativas al tratamiento de sus datos personales.

10. Revisión.

El presente documento se revisa y actualiza siempre que resulte necesario en función de las exigencias legislativas y reglamentarias, con la finalidad de mantenerle debidamente informado.

Esta información fue revisada y actualizada por última vez en junio de 2026.